CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ACUERDO N°160

De 17 de junio de 2025

Por el cual se autoriza al señor Alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir licencias de Microsoft Office 365, para empresas, Exchange online (plan 1) y Microsoft office 365 E3, de conformidad con lo establecido en la Ley 22 de 2006.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Panamá, actualmente cuenta con un esquema de licenciamiento de software para las plataformas Microsoft Office 365, para Empresas (Herramientas de oficina Word, Excel, Power Point, entre otros), Microsoft Online (Plan 1, Correo Electrónico del Municipio de Panamá) y Microsoft Office 365 E3 (Herramientas de colaboración entre trabajadores del Municipio de Panamá);

Que las licencias de las citadas plataformas que utiliza el Municipio de Panamá se encuentran próximas a vencer, por lo que serán desactivadas de forma automática por el fabricante, razón que hace necesario realizar un acto público, para adquirir el servicio de mil ciento cincuenta (1,150) licencias para Exchange Online, setecientos sesenta y siete (767) licencias para Microsoft Office 365 APPS for Enterprise y doscientas (200) licencias para Office 365 E3;

Que para el servicio de licencias de Microsoft Office 365, para empresas, Exchange online (plan 1) y Microsoft office 365 E3, se ha considerado un plazo de 12 meses de vigencia, contados a partir del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, con base a un precio de referencia de hasta Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Veinte Balboas con 98/100 (B/.198,520.98);

Que la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Municipio de Panamá, ha certificado los recursos necesarios para llevar a cabo esta contratación;

Que el Artículo 4 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal, faculta al alcalde, para adquirir bienes y servicios, siempre y cuando se encuentre debidamente autorizado por el Concejo;

Que el Artículo 14 de la citada Ley 106 de 8 de octubre de 1973, establece que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Alcalde del Distrito de Panamá, a adquirir licencias de Microsoft Office 365, para empresas, Exchange online (plan 1) y Microsoft office 365 E3, de conformidad con lo establecido en la Ley 22 de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO: El precio de referencia del Acto Público es de Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Veinte Balboas con 98/100 (B/.198,520.98), que será cargado a la Partida Presupuestaria N°G.057670601.001.165, para la vigencia fiscal 2025.

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTE,

H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.160
Del 17 de junio de 2025

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 19 de junio de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE

MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL

NELLY GRIMALDO